

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Industria de Alimentos Comiexpress Cia. Ltda.**

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines a la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente Informe del Comisario de Industria de Alimentos Comiexpress Cia. Ltda., para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1997.

1. En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectiva Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
3. La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
4. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los Libros Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
5. En el anexo adjunto se acompañan los estados Financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de Diciembre de 1997, así como una determinación de los principales indicadores financieros.

Atentamente,


Ing. EDGAR LOOR TRIVIÑO
COMISARIO

